



SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBANIA – LA GUAJIRA

TRASLASDO EN LISTA FECHA 21/01/2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 446 del C.G.P, se fija el día de hoy la presente lista en el Micrositio web asignado a este despacho, siendo las 8:00 a.m por el término de un día.

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION OBJETO DE TRASLADO
1	2013-00176-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS GONZALEZ IPUANA	TRASLADO DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO
2	2019-00005-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	AMILCAR DE JESUS CABALLERO Y OTRA	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO
3	2019-00150-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	AIDER OJEDA CARRILLO	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO

El escrito respectivo queda a disposición de las partes en TYBA en la actuación Traslado Secretaria, por término de tres (3) días, como lo establecen los artículos 110 y 446 del C.G.P, los cuales comenzaran a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.
En la fecha y siendo las 5:00 p.m, se desfija la presente lista.

(Sin necesidad de firma)¹
HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO
Secretario

¹ Art. 7 Ley 527 de 1999, arts. 2, inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020, art. 28 del Acuerdo PCSJA20-11567).